

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7574** *TURMAN TEMP, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*INVERSIONS EDIFICIS I PROMOCIONS JOGAMO, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de entre otros, transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad Absorbente, TURMAN TEMP, SL por unanimidad, y el socio único de la entidad Absorbida, INVERSIONS EDIFICIS I PROMOCIONS JOGAMO, SAU, han adoptado en fecha 14 de diciembre de 2023, el acuerdo de fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, quien adquiere por sucesión universal el patrimonio de la entidad absorbida, subrogándose en los derechos y obligaciones de ésta que se extingue mediante su disolución sin liquidación, todo ello en los términos y condiciones previstos en el Proyecto común de Fusión suscrito por el Órgano de Administración de cada una de las sociedades intervinientes en fecha 1 de diciembre de 2023. La fusión se realiza conforme al artículo 53 de la LME, al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, al ser la sociedad Absorbente titular de forma directa de todas las acciones en que se divide el capital social de la sociedad Absorbida.

Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Pineda de Mar, 17 de diciembre de 2023.- Un Administrador Solidario de Turman Temp SL y de Inversions Edificis i Promocions Jogamo, SAU, Don Frederic Garcia Gascons.

ID: A230049084-1